

## **INFORME DE GERENCIA**

### **Señores de la Junta de Accionistas**

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal como Gerente, informe que corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Como es de vuestro conocimiento he retomado la Gerencia de la compañía, la responsabilidad de la administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron como su representante legal a partir del 24 de marzo del 2012, cumpliendo así el primer año fiscal de esta nueva representación y consiguiendo con ello los objetivos propuestos. Como son el buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía ha continuado con la prestación de servicios a empresas y personas que nos han solicitado, mejorando los ingresos por facturación, consiguiendo con ello el gran objetivo de la empresa, de darle el funcionamiento adecuado de la compañía por la cual fue constituida.

En lo relacionado con lo administrativo, en lo que respecta a sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la compañía está en orden, las declaraciones tributarias están al día.

El crédito tributario a favor de la compañía de los años anteriores y de este año sería bueno cruzarlo y efectivizarlo ante el SRI este año, que nos dio un resultado económico a favor.

La compañía se encuentra al día en lo que respecta a las aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos, los aportes ante la Federación de transporte Pesado de Cotopaxi (FETRAPEC) existe una cuenta pendiente que hay que ponerse al día.

Debo mencionar que se ha cumplido con todos los requerimientos de la compañía tanto del control interno y externo del funcionamiento. El funcionamiento y movimiento contable están debidamente registrados con sus facturas y retenciones y acompañados con sus respectivos comprobantes de ingresos y egresos. Documentos que avalan el movimiento contable y avalan la presentación del respectivo balance.



Se ha realizado a tiempo las notificaciones legales de cesación de acciones presentados en este año, debidamente respaldados y notificados ante la Superintendencia de Compañía.

Ante la no colaboración de las aportaciones acordadas y obligaciones de algunos compañeros accionistas y la mora acarreada desde el pasado que ha conllevado que la compañía no tenga liquidez, se ha realizado los trámites de cobro de cartera de las cuentas pendientes con algunos compañeros accionistas, mediante el acuerdo de cruce de cuentas con cesación de acciones, este acuerdo a medida ayudado recuperamos en lo que respecta a la cartera y contar con liquidez ya que la empresa como tal ya no la tenía.

Por la demora de pagos a la compañía de los servicios prestados, ante la necesidad económica de los transportistas que dieron su servicio en cobrar sus haberes, y aprovechando el beneficio que nos da el banco de contar con sobregiros, la empresa ha tomado la iniciativa de realizar pagos adelantados de los servicios antes del cobro utilizando estos beneficios de los sobregiros, esto en gran medida nos ha permitido apuntalarnos económica y darle a la compañía la seriedad de pago, consiguiendo con ello mejorar los ingresos de la compañía y además contar con un buen manejo de la cuenta en la banca.

### **CONCLUSIONES**

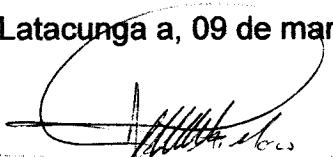
Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía tiene un buen funcionamiento legal, que se encuentra en todas las obligaciones al día, que ha mejorado su facturación y cuenta ya con liquidez.

La recuperación de cartera ha sido muy poca y es necesario ponerse al día los que tienen cartera vencida, compromiso que debe darse y cumplirse, para mejorar la liquidez de la compañía y contar con algún activo fijo, que debería ser, contar la empresa con sus oficinas propias.

Ponerse al día con la FETRAPEC, se debe hacer en este año, ya que somos filiales de la misma y no debemos estar en la lista de morosos.

Por lo anterior expuesto, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desaprueben.

Latacunga a, 09 de marzo del año 2013.

  
Marco Vinicio Meneses A.  
GERENTE